



# BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA.

## SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL: JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 6 DE JULIO DE 1934. — BALANCE DE SITUACIÓN EN 30 DE JUNIO DE 1934. — ¡FRANCISCO BELLO, HA MUERTO! — IMPORTANTE DISPOSICIÓN. — URGENCIA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA. — EXPORTACIÓN FRUTERA. — LA COSECHA DE TRIGO EN 1934: ORIENTACIONES. — REVISTA DE MERCADOS. — BIBLIOGRAFÍA

## SECCIÓN OFICIAL

### JUNTA DE GOBIERNO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO,  
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 6 DE JULIO DE 1934



Acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de don Francisco Bello, Secretario de la Asociación.

Proceder a la reparación de una medianería en la casa número 104 del Coso.

Encomendar a los señores Quintín, Roche y Bauluz de la preparación del stand en que la Asociación ha de manifestarse en la Exposición de Muestras organizada por la Sociedad Económica.

Designar al señor Bauluz para representar a la Asociación en la reunión de entidades económicas que han de ocuparse de buscar fórmula para financiar la cosecha de trigo en la provincia.

Y aprobar el boceto de calendario para el próximo año.

#### CASA CENTRAL

OFICINAS Y LABORATORIO:  
Coso, 104

ALMACENES:  
San Miguel, 17 dup.<sup>o</sup>  
Arrabal, 293 - Movera, 16

TELÉFONOS:  
Oficinas, 1807 - Arrabal, 2331  
Movera, 3238

#### SUCURSALES

EJE DE LOS CABALLEROS: Paseo del  
Muro, 4 - CALATAYUD: Paseo Linares, 6

## ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

BALANCE DE SITUACIÓN EN 30 DE JUNIO DE 1934

ACTIVO	Pesetas	Cts.	PASIVO	Pesetas	Cts.
	Caja y Bancos.....	515.284		00	CAPITAL .....
Préstamos de metálico.....	1.829.276	60	Fondo para fluctuación de valores .....	20.000	00
Préstamos de abonos y semillas .....	2.973.302	26	Suministros:		
Deudores a 30 días .....	495.693	17	Acreeedores hasta el plazo de un mes....	354.625	50
Almacenes y depósitos:			» » » de tres meses.	473.312	25
Valor de existencias de abonos y semillas	439.818	50	» a mayor plazo.....	566.665	96
Valores y Fondos públicos.....	524.168	95	Cuentas corrientes .....	1.235.688	31
Inmuebles.....	1.099.000	00	Caja del Ahorro Agrícola .....	4.162.072	70
Mobiliario e instalación.....	48.597	80	Servicio Nacional de Crédito Agrícola..	230.000	00
Varias cuentas.....	89.166	05	Varias cuentas.....	226.669	16
			Pérdidas y Ganancias .....	45.273	45
NOMINALES: Depósitos para garantías	517.808	00	NOMINALES: Depositantes .....	517.808	00
	8.532.115	33		8.532.115	33

v.º B.º

Zaragoza, 30 de Junio de 1934

EL PRESIDENTE,

*Francisco Bernad Partagás*

EL GERENTE,

*Mariano Bauluz*

La Asociación de Labradores de Zaragoza, en su aspecto económico es primordialmente una cooperativa de Crédito que recibe el dinero de unos asociados y lo entrega a préstamo a otros que lo necesitan. Para beneficiar a todos, abona a los imponentes un interés elevado y cobra a los prestatarios un rédito módico.

Como este carácter cooperativo es opuesto a toda especulación y lucro, la Asociación cumple su misión de hermanar el máximo beneficio al socio, con la formación de su capital que sirva de garantía a los imponentes; pero este capital lo va formando lentamente, porque la finalidad social no es realizar cuantiosas ganancias.

## Servicios Bancarios

Cuentas corrientes con interés de 2 por 100 anual.

La Asociación está exenta del impuesto del Timbre. Por tanto, con sólo *dos cheques* que giren contra su cuenta cada mes se *economizarán* los cincuenta céntimos de la cuota mensual y además *se benefician* de todos los servicios gratuitos.

## CAJA DE AHORROS

<b>Saldos a favor de los imponentes en</b>	Junio de 1932 .....	2.852.149'23
	» » 1933 .....	4.050.266'30
	» » 1934 .....	4.162.072'70

La Caja de Ahorros de esta Asociación abona a sus imponentes los siguientes tipos de interés:

Imposiciones a la vista .....	3'50 % anual
» a seis meses .....	3'60 »
» a un año .....	4'00 »

*Importante.* — Los intereses se abonan desde el día siguiente al ingreso hasta el día anterior al reintegro.

La Asociación no tiene por misión realizar beneficios de consideración, y por esto coloca los fondos de sus socios a cubierto de todo riesgo, aunque con ello obtenga menores ganancias.

## Auxilios a los Socios

La Asociación realiza préstamos a los socios, a los siguientes tipos de interés anual:

*Préstamos de abonos*, al 6 por 100 anual, neto y prorrateable.

## PRESTAMOS DE METALICO

Según su cuantía y plazos, al 4, 6 y 7 por 100.

Estos tipos de interés son netos, o sea sin gastos de comisión, ni timbres; y además son prorrateables, es decir, que si se paga el préstamo antes del vencimiento, se les devuelve el interés correspondiente al tiempo no transcurrido.

## OTROS SERVICIOS

*Abonos, Insecticidas y Semillas*, de pureza y garantías controladas por nuestro Laboratorio.

*El Secretariado social* y el *Jefe del Laboratorio* resuelven gratuitamente toda clase de consultas sobre legislación agrícola, cultivos, lucha contra plagas, etc.

*Boletín mensual* que se envía gratis a todos los asociados.

*Biblioteca*, a disposición de los asociados, etc.

## ¡Francisco Bello ha muerto!

La Asociación pierde con él uno de sus buenos colaboradores, y los empleados un fraternal compañero

Pocas veces la muerte de un hombre produce en el círculo de sus conocimientos y amistades, un duelo tan sincero, tan hondo, como el que ha causado la muerte del que era Secretario de la Asociación de Labradores, don Francisco Bello.

Hombre de recia espiritualidad, de corazón abierto a todas las emociones generosas, cuantos le conocieron fueron sus amigos.

Gran inteligencia y vasta cultura la suya; su preparación universitaria le llamaba a grandes empeños, pero su modestia nativa fué lastre que sujetó las alas al que pudo, sin serlo, llegar a distinguido puesto en la cátedra o en la judicatura.

Intentando opositar registros, su laboriosidad le trajo a aceptar el año 1925 la vicesecretaría de la Asociación.

Pronto la naturaleza de nuestra entidad ganó su ánimo, dedicando a ella todo su esfuerzo.

Encargado del Consultorio jurídico, su labor han sabido apreciarla nuestros asociados, de quie-

nes fué en todo momento eminente y bondadoso consejero que supo conducirlos con la máxima ventaja por los intrincados senderos de nuestra legislación.

Sólo los que con él trabajamos y convivimos sabemos aquilatar con justicia los méritos del entrañable amigo, del fraternal compañero.

Méritos que no podían dejar de ser reconocidos por la Junta de Gobierno, quien le nombró Secretario de la Asociación el año 1933, cargo que ha venido ejerciendo hasta su fallecimiento.

Francisco Bello ha muerto joven, en la plenitud de su vida.

El duelo que en la Asociación ha causado su muerte, se puso de relieve en el acto de su sepelio, al que asistió la Junta de Gobierno de la entidad, y los empleados, sus compañeros, quienes hicieron expresión de su pésame a la contristada familia Bello.

Descanse en paz.

## Importante Disposición

La "Gaceta" publicó un Decreto destinando al carburante nacional los aguardientes de bajo grado procedentes de la destilación de residuos vínicos

La *Gaceta* del día 19 de junio publicó un Decreto, de cuya importancia es fácil juzgar por las apasionadas campañas que ha movido entre los elementos a que afecta.

La parte dispositiva del Decreto ordena que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos adquirirá y destinará al carburante nacional todos los aguardientes de bajo grado procedentes de la destilación de los residuos vínicos y de los llamados de piqueta que se obtengan a partir del primero de agosto próximo, como asimismo los que en dicha fecha existan todavía en poder de las fábricas destiladoras, siempre que la fabricación anual de los mismos no exceda de ciento setenta y cinco mil hectolitros volumen absoluto a cien grados.

En virtud de las facultades que otorga este artículo, el Decreto concede al Monopolio de Petróleos el de alcohol de residuos.

Dispone luego el Decreto, que desde primero de agosto los fabricantes de alcohol de melaza sólo podrán poner en circulación anualmente con destino a usos de boca, una cantidad igual de alcohol a la que el Monopolio de Petróleos adquiera de los residuos vínicos y piqueta, salvo en el caso de que en cualquier momento la cantidad de alcohol de vino existente en poder de sus destiladores y rectificadores sea inferior a treinta mil hectolitros.

Cuando en el mercado no exista el alcohol preciso para las necesidades de la industria nacional, la Arrendataria del Monopolio de Petróleos vendrá obligada a destinar a dicho mercado el alcohol

que aquélla necesite a la graduación de 96 y 97 grados centesimales y también siempre que el Gobierno lo estime necesario para utilizar este alcohol como regulador del precio del mercado.

El Monopolio de Petróleos vendrá obligado a pagar los aguardientes de orujo y piqueta al precio de 1'35 pesetas por grado y hectolitro y a este mismo precio deberá devolverlo al mercado una vez rectificado cuando lo exijan las necesidades del mismo con un aumento equivalente a los gastos de rectificación y beneficio industrial y previo el pago del impuesto.

El hectolitro de alcohol neutro de 96 y 97 grados de cualquier procedencia, no podrá venderse en fábrica en ningún caso a precio superior a 270 pesetas ni inferior a 260 mientras exista en el mercado alcohol disponible procedente de la destilación y rectificación de vino puro.

Los aguardientes de orujo y piqueta, para circular precisarán de guía consignada a la Compañía del Monopolio de Petróleos, considerándose de contrabando cualquier otro uso o destino de esta clase de aguardientes que no sea el señalado por la parte dispositiva del Decreto.

Nada más aparecer el Decreto surgieron las primeras protestas de los alcohólicos vlnicos, pro-

testas que consignaron en un documento dado a la publicidad el día 26 del mismo mes de junio.

En ese documento, los fabricantes de alcohol vlnico afirman que lejos de incrementarse la destilación de vino se la reduce después del Decreto, pues hasta el día 19 sólo podían emplearse en bebidas los alcoholes procedentes de la vid, pero desde esa fecha en todo momento podrán emplearse los industriales, si no existe en poder de los fabricantes 30.000 hectolitros de alcohol de vino puro, cantidad que jamás han tenido almacenada.

Señalan el temor de que, no fijado el contingente de alcohol industrial en el caso anterior, se repita lo ocurrido en los ocho primeros días de marzo, una vez enterados de que se pretendía reproducir el Decreto de Wais.

Aseguran que el vino no puede revalorizarse en mayor cuantía de 1'40 pesetas grado y hectolitro, debido a que se autoriza la venta de alcoholes industriales al precio de 260 pesetas.

Después de señalar las pérdidas que el transporte ha de originar por el cumplimiento del Decreto, dicen que en adelante la legislación de España será una excepción entre todos los países vitícolas de Europa.

Por último analizan la situación en que deja a

**Grandes Fábricas de Tejidos**

**Cuerdas, Trenzas y Alpargatas**

**La Casa que más  
barato vende**

**Francisco Vera Ilundain**

**ZARAGOZA**

Talegas, Alforjas, **Sacas para lana**,  
Sacos para trigos y harinas,  
Lonas para toldos de carros y  
vagones, Cáñamos para paños o  
sábanas de regar, coger olivas y  
entrar paja, Terlices, Cuerdas,  
Ramales, Cordeles, Lizas y Al-  
pargatas de todas clases

**FÁBRICAS:**

Monreal, 5 - Teléfono 1803

Cadena, 5 - Teléfono 1730

**DESPACHO Y ALMACENES:**

Antonio Pérez, 6 - Teléfono  
para Conferencias, 4229

**SUCURSAL PARA LA VENTA AL DETALL:**

Porche del Mercado, 33 y 34  
(esquina a la calle Predicadores)

los fabricantes de alcohol vínico el Decreto y los resultados que para el Tesoro ha de tener la aplicación del mismo.

El día 26 se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil una importante Asamblea a la que asistieron numerosas representaciones, asamblea que convocada por la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol vínico, acordó pedir la derogación inmediata del Decreto.

El día 28 una Comisión de Alcohólicos industriales puso en manos del señor Samper un escrito en el cual ofrecen entregar de su producción de alcohol industrial los 175.000 hectolitros que preceptúa el Decreto al precio que representa el azúcar no cristalizable que contienen las melazas de las que se obtiene el alcohol.

Hicieron presente al Jefe del Gobierno que defienden un interés agrícola, porque si ellos no pueden transformar en un producto que valga dinero el azúcar no cristalizable que contienen las melazas, no podrán pagar aquel azúcar a los agricultores, ya que al comprarles dicha raíz les pagan ambos azúcares: el cristalizable y el no cristalizable.

Ese mismo día la Federación Nacional de Criadores-Exportadores de Vinos celebró sesión, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Oposición absoluta a todo monopolio de alcoholes por considerarlo un atentado al principio de libertad comercial que ha defendido siempre.

Pedir la inmediata derogación del Decreto de 10 de marzo último sobre exclusividad para usos de boca del alcohol de vino.

Y que en caso de que el Gobierno considere necesario para descongestionar el mercado, llevar al carburante alguna cantidad de alcohol, debe destinarse al mismo el de residuos vínicos.

Como puede verse, el Decreto ha causado bien distinta impresión entre los elementos afectados por él, viticultores, exportadores de vino, alcohólicos vínicos, alcohólicos de residuos vínicos y alcohólicos industriales.

Las protestas que en parte de algunos sectores han surgido, y el apasionamiento que en todos el Decreto ha causado, movió a la presidencia del Consejo de Ministros a nombrar una Comisión que lo estudie y le informe sobre los diversos aspectos y consecuencias que, en relación con las industrias mencionadas, puede ofrecer el citado Decreto y su consiguiente reglamentación, la que se constituirá bajo la presidencia del Director general de Aduanas, actuando como vicepresidente el Director general de Agricultura, y como vocales, un representante por cada una de las organizaciones que integran el Instituto Nacional del Vino, o sean: Confederación Nacional de Viticultores, Asociación Nacional de Viticultores, Asociación Nacional de Exportadores de Vinos de España, Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y licores y Asociación general de Fabricantes de Alcohol industrial de España. La Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol vínico de España designará dos representantes: uno por los fabricantes de alcohol de vino y otro por los de residuos de la vinificación. Actuará de secretario el jefe de la Sección de impuestos especiales de la Dirección general de Aduanas. En los acuerdos en que no exista unanimidad se elevarán, junto con el dictamen, los votos particulares u opiniones emitidas por cada uno de los sectores representados. Dicha Comisión deberá emitir informe en el plazo de ocho días a partir de su constitución.

## La urgencia del crédito agrícola

Los esfuerzos que las Entidades Agrícolas y muy principalmente la Asociación de Labradores están realizando para proporcionar al productor de trigo medios económicos que le permitan defender los precios, que de otra manera serían ruinosos, dada la importancia de la cosecha actual y los apuros del labrador que agotó sus posibilidades de numerario en la recolección, han encontrado eco y aplauso en la prensa de Madrid que desde hace algunos días viene publicando artículos y comentarios de las gestiones realizadas con la Banca local para la consecución del Crédito que los labradores aragoneses necesitan en estos momentos para la valoración justa de su cosecha de cereales.

Por estimarlo interesante reproducimos uno de

los artículos a que hacemos referencia publicado en importante rotativo madrileño:

“Hemos referido en nuestras informaciones cómo, respondiendo a una iniciativa de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, se ha constituido en Zaragoza una Comisión, integrada por representantes de la Asociación de Labradores, que es importantísima en aquella capital, de la Caja de Ahorros y de varios Bancos, en delegación de todas las entidades económicas aragonesas, para organizar una institución regional de crédito agrícola. Parece innecesario encarecer la importancia de esta iniciativa, precisamente en estos momentos en que se advierte que sin un financiamiento rápido y liberal de la espléndida cosecha triguera, serán



Gran aumento de Cosecha de Remolacha  
con  
Nitrato de Cal | G

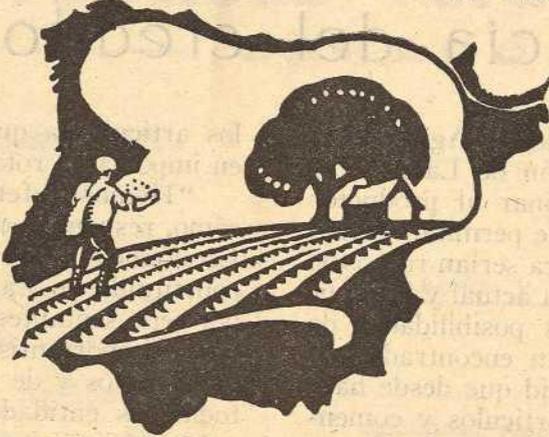
Stickstoff-Syndikat

Para abonar bien

**SULFATO DE AMONIACO**

20/21 % de Nitrógeno

MAS BARATO      MAS NITRÓGENO      MAS COSECHA



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON - ARLABAN, 7 - MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39      —      ZARAGOZA: Coso, 104, pral. izqd.ª

numerosos los labradores que no logren obtener beneficio de ella, a pesar de la tasa y de todas las medidas gubernativas que se imaginen para imponerla y ampararla.

”Pero, aparte los pósitos, que representan una gloriosa tradición de la economía española, ¿no existe desde 1925 un titulado Servicio Nacional de Crédito Agrícola? — preguntará el lector, medianamente informado —. Existe, en efecto. Se creó como ensayo, y al cabo de una década sigue funcionando como ensayo. Indudablemente, a pesar de su carácter burocrático, ha prestado grandes servicios en su limitado radio de acción. Por ejemplo, el pasado año atendió 1.718 peticiones de préstamo con garantía de trigo, repartiendo más de seis millones y medio de pesetas. Además, dió más de cuatro millones con garantía de aceite, y más de un millón a sindicatos agrícolas y a los mismos pósitos. Completó su acción dando más de cinco millones con garantía de arroz, y más de ocho, para adquirir trigo destinado a la siembra. Recuérdese también que acudió en ayuda de los paseros malagueños, y en ocho provincias dió más de seis millones a labradores para la intensificación de cultivos. En suma, facilitó a los agricultores, en 1933, poco menos de veintiocho millones de pesetas. Gran esfuerzo para una organización en ensayo, pero, al recordar que el valor de la producción agrícola en 1933, ha rebasado posiblemente la cifra de nueve mil millones de

pesetas, se advierte qué enorme margen ha dejado a la usura de los prestamistas y al logro de los acaparadores, un crédito agrícola que representa poco más de tres décimas por ciento de la riqueza pignorable.

”En un estudio hecho recientemente en una publicación oficial, editada por el ministerio de Agricultura, se reconoce que “el crédito agrícola, típicamente agrícola, sin falsificación ni mixturas, se halla en España atendido con censurable deficiencia; deficiencias de numerario, pues el campo cultor necesita bastantes cientos de millones de pesetas, de cauces jurídicos, de fórmulas financieras y, finalmente, de organización, ya que el Servicio actual se reduce a una oficina situada en Madrid dentro del ministerio de Agricultura”.

”Aunque no tengan estos juicios el valor de un dictamen oficial, justifican que en aquel ministerio se piense reiteradamente en la necesidad de un Banco de Crédito Agrícola, que disponga de capital suficiente, manejado con procedimientos puramente mercantiles. Y, acaso, más fácil solución se encontraría dando alientos y protección en las diversas zonas de producción agrícola, a iniciativas, como la sugerida por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País a las entidades de Zaragoza, que se disponen a crear un Banco puramente agrario, que extirpe radicalmente la ingerencia del usurero y del acaparador en los campos aragoneses”.

## Es preciso defender también la producción frutera

Por fortuna para el cerealista, en la actualidad se está luchando en su defensa y se confía que la buena cosecha recogida deje algún beneficio al labrador, bien necesitado, por cierto, de ello.

Se llegó a tiempo de defender la cosecha de trigo de los precios ruinosos y el labrador cerealista confía de que los medios empleados en esa defensa logren el éxito buscado.

Pero hay otros labradores, hermanos de los cerealistas, que también han de menester apoyo y defensa: son los labradores fruteros.

Como los campos de Cinco Villas y Monegros, las vegas del Jalón y del Jiloca, del Piedra y el Queiles este año se muestran fecundas, y si aquéllos dieron una buena cosecha de cereales, éstas preparan una magnífica cosecha de frutas.

Pero la misma amenaza que antes se cernió sobre los cerealistas, se cierne ahora sobre los fruteros.

La tierra rinde magnífico provecho en cantidad y calidad de su producto, pero si en relación inversa a la cantidad de cosecha se fijan los precios, al labrador sólo le queda la desesperación de su impotencia.

Y esto es lo que se prepara si en ayuda del frutero no acudimos pronto.

Esta es la fecha que no tenemos noticia de ajuste alguno de partida de frutas y la cotización diaria de los productos tempranos, no deja lugar a dudas sobre la tendencia del mercado: precios de ruina, con los que no se podrán salvar ni los gastos.

¡Y es amargo que esto ocurra frente a una magnífica cosecha!

Un poco tarde es, pero todavía con buena voluntad llegaríamos a tiempo.

Urgen medidas de defensa para la fruta aragonesa. Es preciso que todos nos movamos en sentido de proteger esa riqueza que supone importantísima cifra para nuestra economía.

La Asociación de Labradores, como siempre, está pronta a formar en vanguardia de cualquier movimiento encaminado a defender a los fruteros aragoneses.

# S U M I N I S T R O S

Abonos, Semillas, Insecticidas y otros productos en venta en la Asociación de Labradores de Zaragoza:

## Abonos:

Superfosfato de cal en todas graduaciones.  
Nitrato de sosa de Chile.  
Nitrato de sosa de Chile "Champion".  
Nitrato de sosa "Arcadian"  
Nitrato de cal I G.  
Nítro-Cal-Amón.  
Sulfato amónico (amoníaco) corriente.

Sulfato amónico (amoníaco) sintético.  
Sulfato de potasa.  
Cloruro de potasa.  
Cianamida de calcio.  
Sulfato de hierro.  
Abonos compuestos "Cros" para cereales, olivos y viñas.

## Semillas:

Alfalfa.  
Trébol rojo.  
Remolacha azucarera.  
Remolacha forrajera.  
Veza.

Trigos.  
Cebadas.  
Avenas.  
Maiz.

## Insecticidas:

Sulfato de cobre en piedra.  
Azufre flor sublimado.  
Oxícloruro de cobre.  
Caldo borgoñés.  
Arseniato de plomo.  
Arseniato de cal.

Cupriol.  
Sulfato de nicotina.  
Extracto de azufre.  
Carbonato de cobre.  
Botellas caza-moscas.

**HILO SISAL**

**PULVERIZADORES "ALAZA"**

## Precios:

Ante la diversidad de precios en los almacenes y depósitos, por los diferentes gastos de transporte, y para evitar confusiones, nos abstenemos de publicar los precios vigentes. Los señores asociados pueden dirigirse a las oficinas de Zaragoza, Calatayud y Ejea o al Depósito más cercano a su domicilio donde les facilitarán toda clase de detalles. Además en todos los almacenes o depósitos hay una tablilla de anuncios, expuesta al público, con los precios corrientes.

En toda época nos encargamos de servir vagones completos de todas clases de abonos a cualquier estación. Recomendamos a los asociados se unan entre sí para lograr pedidos de diez mil kilos o más y obtendrán mucha economía.

# Almacenes en Zaragoza

Arrabal, 293 y 295 (Almacenes de Arana). — Teléfono 2381

Calle de San Miguel, 17. — Teléfono 1807

Movera, 16 (frente a la Azucarera de Villarroya). — Teléfono 3238

## Depósitos

Calatayud.....	Oficinas de la Asociación: Paseo de Linares, 6 — Teléf. 25.
Ejea de los Caballeros.....	Oficinas de la Asociación: Paseo del Muro. — Teléf. 91.
Alcalá de Ebro.....	a cargo de D. Pedro Olite.
Ateca.....	" " José Aguilar Duce. — Teléf. 26.
Ariza.....	" " Sandalio Moraleda.
Azuara.....	" " Joaquín Alconchel.
Caminreal.....	" " José María Latorre.
Cetina.....	" " Andrés Cerdán. — Tel. 5.
Daroca.....	" " Marcos Pardos. — Tel. 42.
Fuentes de Jiloca.....	" " Juan Muñoz.
Grisén.....	" " Jorge Castillo.
Malón.....	" " Fermín Angós. — Teléf. 8
Mallén.....	" " Tomás Cobos.
Morata de Jalón.....	" " Manuel Gascón.
Morés.....	" " Mateo Ibáñez. — Teléf. 3.
Muel.....	" " Mariano Lapiedra.
Novallas.....	" " Julián Zaboray.
Pina de Ebro.....	" " Vicente Pallás Pallarés.
Sádaba.....	" " Luciano Aznárez.
Sástago.....	" " Eustaquio Barceló.
Sos del Rey Católico.....	" " Cirilo Ezquerria.
Tauste.....	" " Mariano Sancho. — Teléf. 54.
Terrer.....	" " Isidoro Durán.
Velilla de Ebro.....	" " Manuel Jiménez Continente.
Villanueva de Gállego.....	" " Faustino Millán.
Zuera.....	" " Mariano Conde Castro.



# La cosecha de trigo en 1934

## ORIENTACIONES

La última rectificación del avance de cosecha, realizada por la Dirección de Agricultura, coincidente con la encuesta realizada por el grupo Agrario de las Cortes, cifra en 47.500.000 quintales métricos la producción de trigo que se está recolectando.

Esperábamos estos datos oficiales para rebatir opiniones particulares publicadas en la prensa, de buena fe sin duda, pero que han originado grave estrago entre los labradores, quienes, asustados por la enormidad de supuestas producciones de sesenta y hasta de más millones de quintales y apremiados por agobios económicos, han sido presa de un pesimismo tal, que a no ser por el tesón de las entidades agrícolas y los desvelos que éstas ponen para lograr medios económicos con que aliviar la situación, hubieran caído en la desmoralización más absoluta, cediendo sus trigos a precios de verdadera ruina.

### VISIÓN DESAPASIONADA DEL PROBLEMA

Esta cosecha no es por tanto la mayor conocida, pues es inferior en tres millones de quintales a la de 1932, e igualmente inferior en dos millones a la media del último quinquenio.

En el año 1931 se importaron por el señor Domingo unas 500.000 toneladas de trigo y a continuación vino la cosecha más grande, como se ha dicho, de las conocidas en España.

Sin embargo, el considerable exceso de producción obtenido el año 1932, y el enorme sobrante de la importación de 1931, se han absorbido en el año 1933, como lo ha demostrado la realidad, pues harto recientes están los repetidos forcejeos entre los profesionales de la importación, que casi consiguieron arrastrar a la opinión en pro de sus interesadas demandas, y el Ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, cuyo tesón y bien dispuesto ánimo en favor de la Agricultura desvalida, evitó con su resistencia una verdadera catástrofe nacional, pues tal hubiera sido la trascendencia de una ruina como la que el campo hubiera sufrido con una importación, aun leve, en vísperas de esta buena cosecha.

¿Qué hacer?

Sencillamente, enfrentarse con la realidad, tal como es; es decir, no caer en ilusorias fantasías de quienes, arbitristas, creen que el problema se resolvería sin dificultad alguna con sólo aplicar tal o

cual formulilla, ni tampoco entrar por el camino de la desilusión y del pesimismo, porque con estas armas se va indefectiblemente a la derrota, mejor aún, se considera uno ya derrotado sin intentar siquiera la menor defensa.

Ni el problema, pues, es tan abrumador que no tenga solución alguna, ni es tan fácil que sea posible resolverlo totalmente y menos aún a gusto de todos.

### RÉGIMEN COMERCIAL

Para quienes profesan en la escuela liberal, todo intervencionismo del Estado es un perfecto desatino, y desertan de su puesto en momentos como el presente porque para ellos es imposible que pueda llegarse a nada práctico sobre esa base.

Los que creen en el Estado providencia, lo esperan todo del Gobierno y también desfallecen porque la acción gubernamental no es ni en intensidad ni en extensión lo que ellos quisieran que fuese, sin pensar en que semejante sistema es utópico y por tal, fracasado ya en tantas cuantas tentativas ha hecho en ese sentido la humanidad.

¿Qué camino nos queda?

Sin duda alguna, aceptar la realidad, que es, el Decreto regulador del Mercado de trigos.

No hemos de hacer una crítica del mismo. Lo que queda dicho advierte lo que ese Decreto es según el prisma a través del cual se le examine.

Tal vez se dirá por algunos... y ¿por qué, de entrar por el intervencionismo no se lleva éste a sus últimas consecuencias para que el sistema rinda la eficacia que de otro modo es tan difícil lograr?

No negamos que posiblemente asista alguna poderosa razón a quien así piense. Pero ni el Gobierno está en manos de los Agricultores, ni mucho menos disponen de él las Asociaciones Agrícolas.

### NECESIDAD DE LA UNIÓN ENTRE LOS AGRICULTORES

Es natural que los fabricantes, en legítima defensa de sus intereses procuren a todo trance adquirir trigos al precio más barato posible y hasta, si es preciso, se agrupen para, mediante pactos, evitarse competencias en la compra.

Aquella táctica debe ser motivo suficiente para determinar a los Agricultores a unirse estrecha-

mente, venciendo propios egoísmos en aras del bien común a todos los que en más o en menos tienen la obligación de contribuir, mediante su espontánea colaboración a que los productos del suelo valgan lo que es necesario, para que tanto el trabajo como el capital y la inteligencia consagrados al campo obtengan la remuneración que les corresponde en justicia.

Remuneración justa que nunca han obtenido por el individualismo egoísta y suicida de que estamos todos imbuídos.

#### ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

El Decreto regulador del mercado triguero que tan maravillosamente ha montado el órgano inventor, deja abiertos resquicios que harán posible su propia ineficacia; para que por el solo impulso oficial lleguen a tener efectividad las tasas, sería preciso, evidentemente, que el propio Estado se convirtiese en comprador único del trigo, cosa imposible ante la penuria del Tesoro.

Por tanto, el complemento necesario del repetido Decreto, tiene que ser forzosamente una penetración, la máxima posible entre los productores de trigo para que la oferta se vaya manifestando escalonadamente y tan sólo en la cuantía que la fabricación demande.

¿Cómo se puede lograr esta finalidad?

Mediante una doble y paralela actuación, basada en la disciplina y el crédito, que incumbe a las entidades agrícolas, por ser ellas las que ya tienen un principio de organización, conocen las necesidades y están capacitadas para distribuir en forma merecida el caudal necesario para satisfacerlas.

Que no hay otro procedimiento para evitar el derrumbamiento del precio de los trigos, lo demuestra el hecho de que en todas las regiones españolas, simultáneamente y de modo espontáneo, han surgido idénticas iniciativas a las que acabamos de exponer.

#### LABOR DE LAS ENTIDADES AGRÍCOLAS ZARAGOZANAS

Desde el primer momento ha sido unánimemente apreciado el problema por el Sindicato Central y esta Asociación de Labradores de Zaragoza y por ende sus esfuerzos se han encaminado a recomendar la mayor coesión entre los agricultores y a organizar el procedimiento de poder atender las necesidades de aquellos que de no disponer de numerario para hacer frente a sus compromisos y necesidades perentorias, tendrían que malvender su trigo.

A ningún agricultor que se ve acosado en esta época por sus acreedores y no tiene otra cosa con que pagar que su trigo, se le puede pedir que, por disciplina, se abstenga de vender; pero si a ese mismo agricultor y todos los que se encuentran en idénticas circunstancias, que son la inmensa mayoría, se les facilita préstamos con garantía del trigo que poseen, entonces se habrán resuelto los problemas particulares y, por añadidura, mediante la contracción de la oferta, habremos obtenido el equilibrio entre las fuerzas que actúan en el mercado, con lo cual es evidente que los precios quedarían situados en un nivel de remuneración justa a los esfuerzos del labrador.

A esto aspiran las entidades agrícolas y en ello tienen puestos sus anhelos.

Para concluir: esta Asociación de Labradores de Zaragoza, se propone con toda decisión:

1.º Laborar sin descanso por el cumplimiento del Decreto regulador del mercado de trigos en todas sus partes, procurando que tanto los fabricantes e intermediarios como los agricultores cumplan sus respectivas obligaciones, dedicando especial atención a las existencias que las fábricas deben mantener en stock constante.

2.º Fiscalizar la forma de realización de las transacciones, acogiéndose con todo interés cuantas reclamaciones formulen los agricultores.

3.º Contribuir por todos los medios a la mejor organización de los tenedores de trigo y de la venta del mismo.

4.º Facilitar en las condiciones determinadas por los Estatutos sociales, créditos con garantía de trigo; para lo cual, desde hoy funcionará en las oficinas de esta Asociación de Labradores, un negociado especial que tramitará y despachará rápidamente, de acuerdo con la correspondiente Comisión, todas las solicitudes que reciba de este género, y se ajusten a las condiciones que con esta fecha se circulan a todas las Sucursales, Depósitos y Delegaciones de la entidad.

En esta o en otra forma parecida está organizándose en todas las regiones trigueras españolas, y por consiguiente podemos tener la confianza de triunfar si nos mantenemos firmes y decididos a no permitir que nuestros derechos queden burlados.

Sólo hace falta acatamiento sin discusión de las instrucciones y orientación que marquen las entidades agrícolas, y confianza plena en que éstas no han de regatear esfuerzo ninguno en la defensa de los cuantiosos intereses que defienden.

*El Presidente de la Asociación de Labradores  
de Zaragoza,*

FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS.

# Revista de Mercados

## IMPRESIÓN AGRÍCOLA

Ya está segada la mies, con excepción de las zonas altas.

La cosecha puede confirmarse como buena; en plena faena las trilladoras, la producción del grano en volumen de mies es superior a la media obtenida en los últimos años.

Esto va acompañado a la calidad excelente del producto, al que no perjudicó, como se temiera, la primavera lluviosa.

El tiempo, propio de la estación. Calor, mucho calor, tanto, que el termómetro señaló la temperatura máxima de 50 grados al sol.

Para el labrador, calores de agobio son éstos, pero el sol alegra las faenas, aunque tueste la piel, sobre todo si el calor no viene acompañado de malas nubes.

Alguna hizo sufrir sus consecuencias tormentosas. De ello, se lamentan los del término de Sos, la Cartuja Baja y algún otro, a los que sorprendieron pedriscos con parte de la mies tendida en los campos.

## TRIGOS

En estas últimas semanas se ha acentuado la característica de flojedad del negocio triguero. Frente a la carencia absoluta de demanda, se presentó un volumen considerable de oferta, la del agricultor que se fué resistiendo a vender y ahora pretende dejar limpio el granero para la cosecha que ya está recogiendo.

La cosecha de trigos en general no defraudó la esperanza del labrador.

Según avance de la producción probable de los cereales de invierno en 1934, publicado por la Dirección general de Agricultura, calcúlase en 47 millones y cuarto de quintales métricos la cosecha de trigo, en 28 la de cebada, en 5'50 la de centeno y en 7'50 la de avena, cifras que representan aumentos de producción, referidas a la cosecha de 1933, del 25'58, 29'15, 7'12 y 27'42 por 100, respectivamente. Y en relación con el último decenio, del 19'30 por 100 para el trigo, del 32'14 para la cebada y del 23'27 para la avena; solamente el centeno acusa una baja del 5'54 por 100.

Se espera, pues, en todo España producción de trigo una cuarta parte mayor que la del año precedente y un quinto más crecida que la del último decenio, aumentándose este cálculo si se analizan las probables producciones de cebada y avena.

El último día del mes de junio apareció el Decreto estableciendo la nueva tasa y las condiciones en que se han de efectuar las transacciones para asegurar la efectividad de la misma.

Agricultores y fabricantes se hallan en la actualidad estudiando la reciente disposición del Ministerio de Agricultura y hasta que se fije y organice el cumplimiento de la misma, ha de tardar unos días, que es lo que tardará en reanudarse la actividad del mercado de trigos.

Lo que se opera es en trigos viejos, haciéndose los ajustes para entregas próximas.

En la Lonja de Barcelona, los precios de los trigos eran los siguientes:

Trigo Aragón, de 56 a 59; Navarra, 55 a 57; Castilla superior, 54'50 a 55; corriente, 53'50 a 54; empedrados, 53 a 53'50; Extremadura corriente, 53'50 a 54. (Precio en pesetas por 100 kilogramos, sin saco, sobre vagón origen).

En la región manchega los precios que actualmente rigen en las transacciones son los siguientes, pesetas los 100 kilos, sin envase y en granero y pago a treinta días: Candeal extra, de 57 a 57'50; candeal superior blanco, de 55'50 a 56; candeal segunda, de 55'25 a 55'50; trigo selecto, de 56'50 a 56'75; trigo duro, de 55 a 55'25; trigo corriente, de 54'50 a 54'75; trigo rojo, de 53'75 a 54; trigo flojo, de 52'75 a 53; jeja manchega, de 54'50 a 55; jeja ligera, de 53 a 53'50.

## HARINAS

En general este negocio está paralizado. Las fábricas agotan sus existencias y los compradores, que en una gran proporción se hallan abastecidos hasta la aparición de las nuevas harinas, se mantienen a la expectativa ante la cosecha que se está recogiendo.

Los precios a que se opera en la plaza son:

Extra fuerza superior, de 73 a 74 pesetas; fuerza corriente, de 72 a 73; media fuerza, de 70 a 71; blanca, de 68 a 69.

De Lérida nos dicen que lo poco que queda en las fábricas se va liquidando a estos precios:

Harinas de fuerza, a 77 pesetas; y primeras, corriente, panificables, a 75. Precios ambos por 100 kilos, con envase, sobre estación o en domicilio comprador en la plaza.

Valladolid cotizaba los 100 kilos con saco harinas selectas, 70 pesetas; integrales, 66; buenas, 65.

Sevilla: precios por 100 kilos, sin saco, sobre vagón o muelle Sevilla: sémolas para embarque, a 81 pesetas; para panificación en Sevilla, a 76. Harinas de trigos recios: fina extra, a 76; primera semolada, a 75; corriente, a 74, 73 y 70. De trigos blandos: de fuerza Aragón, a 78; media fuerza, a 76; candeal Castilla, a 72; ídem Andalucía, a 70.

## SALVADOS

En el mercado local de salvados se ha notado una reacción, reacción debida a la escasez que de ellos existe, por la falta de producción harinera.

Las cotizaciones en plaza son:

Harina de tercera, de 23 a 24 peetas saco de 60 kilos; ca-bezuela, de 11 a 20, saco de 60; menudillo, de 7 a 7'50 saco de 35; salvado, de 5'50 a 6, saco de 25.

Lérida cotiza: Harina cuarta, para pienso, llamada en

Aragón cabezuela, a 20 pesetas los 60 kilos, con envase; cabezuela, conocida en Aragón por menudillo, a 27 pesetas los 100 kilos, sin envase; y salvado hoja, alrededor de 27 pesetas, también los 100 kilos, sin envase.

Las cotizaciones de estos artículos en la Lonja de Barcelona, eran:

Harinilla número 3, de 27 a 28; harinilla número 4, 26 a 27; segundas, 23 a 24; terceras, 21 a 22; cuartas, 19 a 20. (Precio en pesetas por saco de 60 kilogramos sobre carro Barcelona).

Menudillo, 18 a 19; salvadillo, 17 a 18; salvado, 15 a 16. (Precio en reales por cuartera de 70 litros sobre carro fábrica).

#### GRANOS PARA PIENSO

De cebada hay abundante oferta pero escasez de compradores, porque esperan, en vista de la buena cosecha, a que bajen los precios. Las clases corrientes se pagan entre 22 y 23 pesetas los 100 kilos y los superiores de huerta por las 25.

Respecto al maíz, cuando escribimos esta reseña se está a la espera de que llegue una partida y se reparta para poder adquirir influyendo el mercado.

#### ACEITES

Se acentúa la nota pesimista respecto a este mercado. No hay demanda. Italia compra en Grecia o en Túnez, que le dan precios inferiores, aunque en productos de inferior calidad a los nuestros.

Seguiremos así hasta que nos decidamos a conquistar mercados que estimen las buenas calidades que nosotros ofrecemos.

Cotizaciones: del Bajo Aragón y menos de un grado, a

1'75 pesetas el kilo; de igual procedencia y menos de dos grados, a 1'65 pesetas el kilo.

Lérida no da precios.

Tarragona cotiza el aceite a 152 pesetas los 100 kilos.

Málaga cotiza: finos, a 65 reales la arroba; añejo, a 67 y medio; mercado, flojo.

Los precios que rigen Sevilla, en las condiciones ordinarias, son los de 68, 68'50 y 69 reales para los caldos de tres grados de acidez la arroba de 11 y medio kilos.

En la Lonja de Barcelona, según información del Gremio de Almacenistas de Aceites, rigen los precios expresados a continuación, pesetas los 100 kilos: de oliva, corriente, a 171; corriente superior, a 179; fino, a 210; extra, a 220.

#### VINOS

Las noticias que se reciben de las distintas regiones vitícolas, en lo que respecta a la cosecha próxima, son buenas en cuanto a cantidad y calidad del producto se refiere.

A ello se debe que los compradores se muestren todavía más retraídos que en semanas anteriores.

Las pocas operaciones que en nuestra región se realizan son a base de 2'10 a 2'15 pesetas grado y hectolitro.

En Barcelona, los precios actuales, por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega del cosechero, son los siguientes: Panadés, blanco, a 1'65; tinto, a 1'75; rosado, a 1'65; Campo de Tarragona, blancos, a 1'85; tinto, a 2; rosado, a 1'85; Conca de Barberá, blanco, a 1'50; rosado, a 1'50; Priorato, tinto, a 2'50; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1'70; Igualada, blanco, a 1'65; tinto, a 1'65; Martorell, blanco, a 1'80; tinto, a 1'85; Aragón, tinto, a 2'20; Mancha, blanco, a 1'70; mistela blanca, a 2'80; ídem tinta, a 3; moscatel, a 3'80.



# Talegas, sacos y cuerdas

# Francisco Vera

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

— ZARAGOZA —

por ir directamente del fabricante al consumidor.

Mercado, 33 y 34

**INDISPENSABLE  
EN TODOS LOS CULTIVOS**



**EL MEJOR ABONO NITROGENADO  
Y EL MÁS ANTIGUO**

**CORRIENTE**  
en sacos de origen de 100 kilos  
15-16 por ciento de  
**NITRÓGENO NÍTRICO**  
directamente asimilable

1  
**SOLO PRODUCTO**  
2  
**PRESENTACIONES**

**GRANULADO**  
en sacos de origen de 50 kilos  
más de 16 por ciento de  
**NITRÓGENO NÍTRICO**  
directamente asimilable

**SOCIEDAD  
COMERCIAL DEL**

**NITRATO DE CHILE**

PI Y MARGALL, 16, MADRID  
TELÉF. 94770 Y 94779

## BIBLIOGRAFÍA

AVICULTURA PRÁCTICA, por James E. Rice, Profesor y Jefe del Departamento de Avicultura de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), y Harold E. Botsford, Profesor en la misma Universidad. Traducción del inglés, de la segunda edición, por José María Soler Coll, Ingeniero Agrícola, E. S. A. B. Un volumen de 14 por 21 cms., de XVI-552 págs., con 320 grabados y una lámina en colores. En rústica, pesetas 20; en tela, pesetas 23. (Por correo, certificado, pesetas o'60 más). Luis Gili, editor, Barcelona, Córcega, 415.

Este libro está destinado a servir de guía a los avicultores, generalmente faltos de tiempo para matricularse en una escuela de Avicultura, para quienes la mejor solución consiste en encontrar una obra que además de teórica sea al mismo tiempo eminentemente práctica; pero no sólo a los que poseen grandes instalaciones comerciales, sino también a los que se dedican a la explotación de las aves domésticas en pequeña escala.

Ante la rareza actual de obras de esta naturaleza, nos complacemos en presentar al público la que acaba de publicar la casa Luis Gili, de Barcelona, con mayor motivo teniendo en cuenta que sus autores, Rice y Botsford, del Departamento de Avicultura de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), son mundialmente conocidos como autoridades en la materia. En sus consejos, siempre al nivel de los progresos actuales,

no se aventuran más allá de los límites alcanzados por los avicultores más adelantados, los cuales deben hacer rendir a sus granjas un razonable interés. La distribución de los capítulos se ha verificado teniendo en cuenta las principales actividades que tienen lugar en toda empresa avícola, acompañando las instrucciones que requiere cada operación. La llave del éxito en toda empresa avícola es la productividad y eficacia de las aves explotadas, motivo por el cual creemos muy acertado que se dedique el capítulo I a las operaciones de la tría, dada la importancia de esta fase del negocio. Las fotografías, dibujos, esquemas, etc., son de una gran utilidad para ilustrar el texto, y ayudan no poco a hacer de esta obra una de las más completas y prácticas que conocemos.

En una palabra: se trata de un libro inmensamente útil; las instrucciones y consejos que contiene son de un valor enorme para nosotros, pues no en vano se acumulan en ellos la experiencia de largos años de estudio y desarrollo comercial. Este libro es el exponente de los procedimientos norteamericanos llevados al campo de la realidad práctica, con lo que está dicho todo.

La labor del traductor merece también nuestro elogio. Su trabajo de anotación en aclarar, completar y comentar el texto de la obra, cuando ha creído necesario hacerlo más comprensible y ponerlo al alcance de los avicultores de habla española, pone de relieve sus conocimientos avícolas, ya conocidos por nuestros avicultores.

La presentación del libro, moderna, como su contenido, es de buen gusto; la impresión, grabados, etc., resultan excelentes.

## El último número de la notable revista "Economía Española"

Ha aparecido el número 15 de la gran revista *Economía Española*, órgano oficial de Unión Económica. Como los anteriores, contiene este número notables y documentados trabajos de destacadas figuras económicas y financieras.

Entre los estudios de carácter doctrinal se inserta uno muy interesante del ilustre publicista don Manuel de Torres sobre "La doble imposición del ahorro y algunas prácticas y consecuencias respecto a la renta de la tierra"; otro trabajo de gran importancia es el que lleva por título "Nuevo método exacto para investigar y dilucidar los procesos económicos", del ilustre economista Dr. Hans Bolza, traducido por don Olegario Fernández Baños.

En la sección de estudios de cuestiones económicas y financieras figuran: "Estudio económico acerca de los nuevos regadíos", de don Miguel Cabero Bleuca, y "La industria minera en Vizcaya", por don Luis Barreiro.

Unión Económica, atenta en todo instante a la defensa y

encauzamiento de los intereses vitales de la producción y la industria, dió durante el período a que se refiere el último número de la revista dos notas oficiosas que reflejan el ritmo de la actividad: restricción del derecho a la huelga y plan quinquenal de Obras públicas. Esas notas aparecen también en dicho número.

Contiene las acostumbradas crónicas económica y financiera en las que se recogen los más interesantes hechos de este tipo en España y el extranjero. Publica en la sección bibliográfica un proyecto de bases para una legislación de protección y auxilio a la industria y por último inserta la Memoria de la Federación de Industrias Nacionales correspondiente al ejercicio de 1933-34.

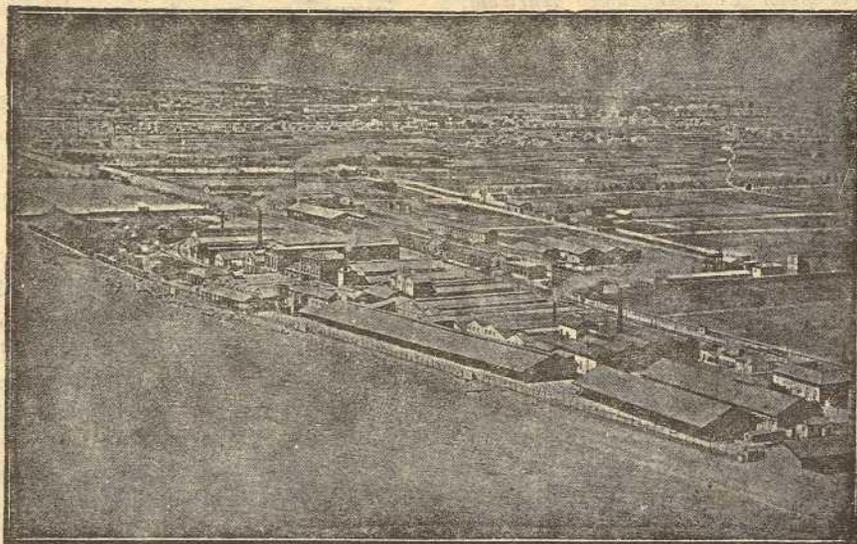
Nos parece bastante esta somera enunciación del sumario para señalar su interés que no desmerece del que acusaban los anteriores números.

# Sociedad Anónima CROS

Princesa, 21

BARCELONA

Apartado 114



Fábrica de Badalona



## Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIÑO (Santander), LÉRIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA.

AGENCIAS o REPRESENTANTES en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Cianamida de calcio, Nitrato de cal, Sales potásicas, Abonos completos para toda clase de cultivos, Sulfato de cobre y de hierro.

Importación directa de Nitrato de sosa de Chile. Productos químicos para la industria. Acido sulfúrico. Oleum. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Acido acético. Nitrobenzol. Aceite y Clorhidrato de anilina. Bisulfito de sosa. Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado. Hiposulfito de sosa. Sulfato de alúmina. Sulfato de zinc. Fluosilicato de sosa. Sulfuro de sosa. Sulfuro de carbono. Pinturas y alcanfor sintético «Irsa». Venta exclusiva de los productos de la Sociedad Electro-Química de Flix: Clorato de sosa. Clorato de potasa. Clorato de bario. Cloruro de cal Cloruro de bario. Protocoloruro de azufre. Sosa cáustica. Barita cáustica. Hipoclorito sódico. Cloro líquido. Tricloretileno. Explosivo «Cloratita».